



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

G.A.L.D.O.P. N° 115 /2024

Asunción, 06 de septiembre de 2024

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a la LMCN 07/24 ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DEL IPS con ID N° 451.632, manifestamos cuanto sigue:

LAS OBSERVACIONES SON LAS SIGUIENTES:

1) Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la Resolución DNCP N° 4401/23, artículo 39, inc. "c".-

Respuesta: Se adecua lo solicitado.-

2) El porcentaje indicado en el pbc para la retención no corresponde, se solicita ajustarse a lo establecido en la normativa.-

Respuesta: Se aclara que en la Sección de Condiciones Contractuales se establece el porcentaje indicado

Observaciones

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IFS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 6380/19. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 88 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, que reglamenta el Art. 63 de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
St. Luis Fernández
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcela Borja
Dirección Operativa de Contrataciones